



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 262 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 ABR 2016

VISTOS:

El Oficio N° 292-2016-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 21 de abril de 2016, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al señor Rector, la designación de inspector de la obra: "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta de la UNTRM – Sede Chachapoyas" con código SNIP N° 314852, obra: "Construcción de Acceso Principal y Secundario a la Biblioteca Central de la UNTRM"; y el proveído, de fecha 21 de abril de 2016, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 884-2015-UNTRM-R, de fecha 15 de diciembre de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Meta "Construcción de acceso principal y secundario a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del proyecto SNIP N° 314852 – Construcción de los servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/. 199,438.79 (Ciento noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho con 79/100 Nuevos Soles);



Que, con oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando al Inspector por parte de la entidad para la obra "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta de la UNTRM – Sede Chachapoyas" con código SNIP N° 314852, obra: "Construcción de Acceso Principal y Secundario a la Biblioteca Central de la UNTRM", que recaerá en el Arq. Víctor Napoleón Vargas Zubiarte;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº262 -2016-UNTRM/R



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 21 de abril de 2016, al Arq. Víctor Napoleón Vargas Zubiato, como Inspector de la obra: "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta de la UNTRM – Sede Chachapoyas" con código SNIP N° 314852, obra: "Construcción de Acceso Principal y Secundario a la Biblioteca Central de la UNTRM".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)